



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCVELICA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 207-2017-MPT

Pampas, 05 de octubre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972. Por lo que la Municipalidad Provincial de Tayacaja, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad; que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos;

Que, habiendo recibido la Provincia de Tayacaja, la distinguida visita del Sr. **Balvino Zevallos Escobar**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes, en calidad de **PONENTE**, con el motivo de compartir sus experiencias en el tema de Siembra y Cosecha de Agua, para enfrentar los Cambios Climáticos;

Que, la Municipalidad Provincial de Tayacaja – Huancavelica, considera pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad, que nos honra con su presencia en nuestra Provincia, y;

Estando en uso de las facultades establecidas en el inc. 6 Artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDO AL SR. BALVINO ZEVALLOS ESCOBAR, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES; por su visita en calidad de PONENTE, a nuestro hospitalario Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja, Región Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Realizar la entrega del presente documento en acto público y solemne.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutorio a la oficina de Relaciones Publicas y demás unidades orgánicas para la difusión respectiva y el cumplimiento del mismo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA

Sócrates Ciesión Pérez Gamara
ALCALDE